



Ministerio de Salud y Desarrollo Social
Unidad de Mercadotecnia Institucional
(22-01-2009)

BOLETÍN INFORMATIVO PARA ALBERGADOS Y MIEMBROS DE **LAS COMUNIDADES AFECTADAS**

Los miembros del Consejo del Sector Social se reunieron este martes en horas de la tarde con el fin de continuar definiendo y coordinando acciones que permitan atender, a la mayor brevedad posible, las necesidades de las personas que se vieron afectadas por el terremoto ocurrido el pasado 8 de enero.

Durante dicha reunión el Consejo del Sector Social acordó que lo correspondiente al tema de albergues temporales será coordinado a través del Ministerio de Salud, el IMAS y el Ministerio de Vivienda, según informó la Ministra de Salud y Rectora del Sector Social, Dra. María Luisa Ávila Agüero.

Además se dispuso que el representante de la Comisión del Sector Privado, Sr. Roberto Artavia, se encargará del transporte de los contenedores (que serán utilizados como albergues temporales) e instalarlos en el sitio donde sean requeridos. Dicha Comisión, según lo acordado, será el ente encargado de llegar a las empresas privadas, como voz oficial, para donación de viviendas y, asimismo, deberá coordinar lo respectivo con el Ministerio de Vivienda y el Banvhi.

La Dra. Ávila informó que en conversaciones sostenidas con el Presidente Ejecutivo del Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), Sr. Carlos Sequeira, y el Subgerente Técnico del INA, Sr. Luis Fernando Sequeiro, ambos le

“De la atención de la enfermedad hacia la promoción de la salud”

indicaron que las cuadrillas se encuentran listas y que solo se está a la espera de que lleguen los contenedores. El INA, agregó, estaría en la capacidad de habilitar 6 contenedores por semana; actualmente cuentan con un contenedor del INCOFER, en el cual se encuentran trabajando para adecuarlo como consultorio médico.

La Cámara de la Construcción ha ofrecido ayuda con cuadrillas para agilizar el proceso de transformación de los contenedores, según comentó el Viceministro de Vivienda, Sr. Luis Fernando Salazar, quien – tras acuerdo del Consejo del Sector Social -- será el encargado de enviar no solo los diseños de los campamentos temporales, sino también la directriz número 27 del Ministerio de Vivienda, la cual contiene los lineamientos de construcción que deberán ser tomados en cuenta cuando sean construidas las viviendas fijas.

Por otra parte, la Viceministra de Educación, Sra. Silvia Víquez, comentó que las escuelas temporales serán instaladas en Poasito y San Rafael de Alajuela, ya que han sido los lugares donde las escuelas se encuentran con daños totales. Las instalaciones de la escuela de Fraijanes pueden ser utilizadas debido a que los daños fueron menores. Además indicó que los diseños de los contenedores que serán utilizados y readecuados como aulas ya se encuentran listos, así como el diseño de los servicios sanitarios que requerirán los mismos.

El Ministro de Educación, Sr. Leonardo Garnier, comunicó que las escuelas del lugar que están sirviendo como albergues, deben ser desalojadas para que el curso lectivo del 2009 pueda iniciar con normalidad en las zonas afectadas.

La Viceministra de Salud, Dra. Ana Morice, informó que en este momento existen dos modalidades de casas para vivienda temporal; las que ofrece la

organización Un Techo para mi País y las que han sido ofrecidas por la organización ONUHABITAD.

Por su parte, la Dra. Ávila, comentó que “ya se cuenta con 75 casas financiadas por la organización un Techo para mi País, aunque todavía falta el resto del dinero, pero MIDEPLAN trasladará \$50.000.00 de la Cooperación Española”.

En conferencia de prensa, realizada el pasado lunes en la sede central del Ministerio de Salud, la Jerarca de Salud y Desarrollo Social, aprovechó la ocasión para informar que el Consejo del Sector Social junto con la Organización No Gubernamental Un Techo para mi País – Costa Rica (UTPMP-CR) serán las entidades encargadas de iniciar las primeras labores de reconstrucción en las zonas afectadas por el terremoto. La idea es lograr construir 200 viviendas de emergencia distribuidas en dos ~~dos~~ campamentos de transición con un total de 10~~100~~ soluciones de vivienda en cada uno.

Eliminado: 0

“Luego de varias reuniones se logró establecer un plan de trabajo conjunto entre el gobierno, la organización un Techo para mi País y el sector privado, mismo que financiará las construcciones. Son viviendas de emergencia son módulos habitacionales de 18 metros cuadrados, de madera de pino y que están montadas sobre pilotes (...) Esta es una solución temporal mientras se logra otorgar una vivienda definitiva a las familias”, explicó la Ministra.

Al respecto Andrea Fernández, Gerente en Costa Rica de la Organización un Techo para mi País, indicó que para la intervención se requieren \$200.000, ya que cada una de las viviendas tiene un costo de \$1000. Algunos entes gubernamentales cubrirán algunos de los gastos logísticos que permiten reducir el precio, que habitualmente es de \$1.600.

“De la atención de la enfermedad hacia la promoción de la salud”

Hasta el momento se ha confirmado el apoyo de Coca Cola de Costa Rica (20 viviendas de emergencia) y de la empresa Kraft (25 viviendas de emergencia)", aseguró Fernández.

Eliminado: .

Este martes en reunión de Consejo Social, el Viceministro de Desarrollo Social, Sr. Juan Manuel Cordero, informó que se ha instalado un Call Center en el Viceministerio de Desarrollo Social para efectos de donaciones, mismas que se están trasladando a un Centro en Colima de Tibás.

Según acuerdo del Consejo del Sector Social, el Sr. José Antonio Lee, Presidente Ejecutivo del IMAS, procederá a enviarle a la Ministra de Vivienda y Asentamientos Humanos, Sra. Clara Zomer, la lista de las primeras 33 familias que serán ubicadas en viviendas definitivas en Chachagua y San Pedro de Poás. Con respecto a este tema la Ministra de Vivienda indicó que ya se tienen identificados 60 lotes en la Virgen de Sarapiquí y 100 en Puerto Viejo de Sarapiquí para iniciar con la construcción de vivienda definitiva. Además se tienen otros lotes disponibles en 3 meses.

Las viviendas definitivas se trabajarán de acuerdo a la Directriz 27 del Ministerio de Vivienda, la cual establece los lineamientos de la construcción de las mismas que es de aproximadamente 42 metros cuadrados, con dos habitaciones, sala, comedor, taque séptico y cuarto de pilas y con un costo aproximado de ₡4.000.000.00 y ₡5.000.000.00 millones de colones, agregó Zomer.

En cuanto al tema laboral, el Viceministro de Trabajo, Sr. Alvaro González, comunicó que el Decreto del Ministerio de Trabajo, llamado Programa Nacional de Desempleo (PRONADE), ya ha sido reformado y se encuentra para firma del señor Presidente de la República; esto permitirá dar un subsidio que se llamará "Trabajo Temporal" por un monto de ₡130.000.00 a

"De la atención de la enfermedad hacia la promoción de la salud"

las personas que tenían trabajo y que quedaron desempleadas o perdieron su forma de ingreso.

Por su parte, la Presidenta Ejecutiva del Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU), Sra. Jeannette Carrillo, comunicó que se encuentran trabajando en el seguimiento de soluciones en cuanto a brindar subsidio a las mujeres que se encuentran en los Albergues dedicadas a la cocina y al cuidado de los niños.

Además se pretende redefinir la meta del Programa de Mujeres en Condición de Pobreza y Vulnerabilidad Social, en cuanto a dar acompañamiento a ellas y a sus familias, para reconstruir su proyecto de vida, destacó.

El Presidente Ejecutivo del Patronato Nacional de la Infancia (PANI), Sr. Mario Víquez, indicó que se ha venido trabajando con 6 equipos, integrados por profesionales en Psicologías Trabajadores Sociales y Abogados, lo cual ha permitido identificar que las principales necesidades de los menores. Víquez indicó que el PANI está comprometido a brindar la atención psicológica. Asimismo indicó que se procederá a convocar a la Universidad de Costa Rica (UCR) y a la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) para trabajar conjuntamente en este tema, tomando en cuenta que el proceso de atención psicología no es de una sesión, si no es un proceso.

Durante la reunión del Consejo Social se acordó que todo lo relacionado con la recolección de uniformes sería coordinado a través del PANI y el IMAS. Paralelamente, el PANI ya inició una campaña de recolección de uniformes y juguetes; la meta son 2.000 uniformes. Las 44 Oficinas Locales y las 4 Direcciones Regionales PANI serán Centros de Acopio para recibirlos, informó el jerarca.

“De la atención de la enfermedad hacia la promoción de la salud”

El Presidente Ejecutivo del IMAS, José Antonio Lee, comentó que ya se está coordinando con el orientador de la Escuela de Poasito, Sr. Randall Luna y se ha procedido a levantar un listado para la entrega de los uniformes; esto por cuanto el IMAS donará los paquetes de cuadernos. Además señaló la posibilidad de brindar una ayuda adicional 664 estudiantes becados por el Programa Avancemos.

Cabe destacar que la conferencia de prensa del pasado lunes, la Ministra de Salud y Desarrollo Social, la Ministra de Vivienda y Asentamientos Humanos, la Sra. Clara Zomer Rezler y el Presidente Ejecutivo del IMAS, Sr. José Antonio Lee, dieron a conocer los siguientes números telefónicos para coordinar donaciones para atender las necesidades de vivienda de los afectados por el terremoto del pasado 8 de enero:

Para donaciones de dinero o materiales para construcción de viviendas:

- ✓ **Call Center Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos: 2202-7853/ 2202-7837**

Para coordinación de alquileres:

- ✓ **IMAS: Teléfonos: 2202-4216/ 2202-4183**
- ✓ **Correo Electrónico: alquiler@imas.go.cr**

Un techo para mi país: Para donaciones de empresas privadas y voluntariado

- ✓ **Tel: 22346471**
- ✓ **Correo Electrónico: iviquez@untechoparamipais.org**

Programa AVANCEMOS: 800-avancemos

El Consejo del Sector Social está conformado por la Ministra de Salud y Desarrollo Social, Dra. María Luisa Ávila Agüero – quien lo dirige – y la Viceministra de Salud, Dra. Ana Morice Trejos, junto con autoridades del Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos, del Ministro de

“De la atención de la enfermedad hacia la promoción de la salud”

Educación Pública (MEP), del Ministerio de Vivienda, del Ministerio de Trabajo del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), del Patronato Nacional de la Infancia (PANI) y del Instituto Nacional de la Mujer (INAMU), entre otras instancias del sector social.

“De la atención de la enfermedad hacia la promoción de la salud”